

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28014 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O. A., sobre la apertura de un período de exposición pública del borrador de ordenanzas y reglamentos en el procedimiento de constitución de la comunidad de usuarios de la masa de agua subterránea Campo de Cartagena (ámbito territorial del acuífero Cuaternario). Referencia INFO-151/2023.*

La Confederación Hidrográfica del Segura, O. A., tramita de oficio el procedimiento de constitución de la comunidad de usuarios de la masa de agua subterránea ES050MSBT000000052, Campo de Cartagena (ámbito del acuífero Cuaternario), conforme establece el art. 87.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

La comisión redactora nombrada por la Presidencia de esta confederación hidrográfica ha elaborado el borrador de ordenanzas y reglamentos con la supervisión del organismo de cuenca para que sea sometido a exposición pública.

Con el fin de fomentar la participación de todos los usuarios, acuerdo se abre un período de un mes para que quienes tengan interés puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas, conforme al art. 201.6 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El borrador de las ordenanzas y reglamentos estará disponible en la página de internet del organismo de cuenca https://www.chsegura.es/descargas/ciudadano/informacion-publica/campocartagena/docsdescarga/Borrador_Ordenanzas_Cuaternario.pdf desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las alegaciones podrán presentarse en el siguiente buzón: (alegaciones.cuaternario@chsegura.es), y se presentarán conforme a lo exigido en el art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acreditando la condición de usuarios de bienes con derecho a riego en el ámbito del acuífero, conforme al censo vigente.

Murcia, 24 de julio de 2025.- El presidente, Mario Andrés Urrea Mallebrera.

ID: A250035369-1